

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2620

Impreso el día 27 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 5 de noviembre de 2015

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Negociaciones** entre la República Islámica de Irán y el G5+1 como aporte al régimen internacional de no proliferación nuclear. Adhesión. **Zabalza, Villata y Cuccovillo.** (2.206-D.-2015.)

A. Perié. – Federico Pinedo. – Carlo S.A. Raimundi. – Oscar A. Romero. – José A. Vilariño.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Zabalza y otros señores diputados, por el que se expresa adhesión por el resultado de las negociaciones entre la República Islámica de Irán y el G5+1 como aporte al régimen internacional de no proliferación nuclear; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión por el resultado de las negociaciones entre la República Islámica de Irán y el G5+1 como aporte al régimen internacional de no proliferación nuclear.

Sala de la comisión, 6 de octubre de 2015.

Guillermo R. Carmona. – José A. Ciampini. – Juan C. Zabalza. – Mara Brawer. – Patricia Bullrich. – Alicia M. Comelli. – María C. Fernández Blanco. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Claudia A. Giaccone. – Mauricio R. Gómez Bull. – Verónica E. González. – Carlos S. Heller. – Carlos M. Kunkel. – Andrés Larroque. – Adrián Pérez. – Martín A. Pérez. – Julia

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Zabalza y otros señores diputados por el que se expresa adhesión por el resultado de las negociaciones entre la República Islámica de Irán y el G5+1 como aporte al régimen internacional de no proliferación nuclear, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir al marco de referencia, resultado de las negociaciones entre la República Islámica de Irán y el G5+1 –conformado por los Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Francia, República Popular China y la República Federal de Alemania–, como aporte al régimen internacional de no proliferación.

Expresar nuestro deseo de que se avance a un acuerdo definitivo, en el marco del entendimiento y el diálogo, para afianzar la seguridad y la paz mundial.

Juan C. Zabalza. – Graciela S. Villata. – Ricardo O. Cuccovillo.